

## Demarcación Territorial País Vasco

JORNADA

# Campaña del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Patrimonio 2017.

### I.- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

1. Análisis de las Principales novedades para el ejercicio 2017
2. Doctrina de la hacienda foral de Bizkaia en 2017. Análisis de diversas resoluciones y sentencias en relación con este impuesto en el año 2017.
3. Otras cuestiones de especial trascendencia:
  - a. Tratamiento tributario aplicable a las participaciones preferentes, deuda subordinada y aportaciones financieras subordinadas
  - b. Tratamiento fiscal aplicable en el IRPF a las cantidades devueltas por "cláusulas suelo"
  - c. Tributación de determinadas situaciones post laborales.

### II.- Impuesto sobre el Patrimonio

1. La exención de determinadas participaciones en el capital o en el patrimonio de entidades
  - a. Valoración de inmuebles y gestión de un patrimonio inmobiliario
  - b. Las funciones de dirección y gerencia. Prestación directa e indirecta
  - c. Elementos afectos a actividades económicas
    - i. Derechos de crédito
    - ii. Derechos de cobro por operaciones comerciales
    - iii. Inversiones financieras
    - iv. Tesorería
2. La exención parcial
3. La exención parcial por participaciones en el capital o en el patrimonio de entidades en 2º u ulterior nivel

### PONENTES:

- **María Ángeles Echevarría Álvarez**  
*Subinspectora de Tributos de la Hacienda Foral de Bizkaia.*
- **David Pérez Bastoncillos**  
*Socio de Garrigues*



**AEDAF**  
Asociación Española  
de Asesores Fiscales

#### ORGANIZA:

Demarcación Territorial del País Vasco en colaboración con el Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia

#### LUGAR:

Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia  
Rampas de Uribitarte, 3  
Bilbao

#### FECHA Y HORA:

19 de abril de 2018  
De 16:00 a 19:00 h.

#### INSCRIPCIÓN:

Asociados: 50 €  
Miembros del ICASV: 50 €  
Colaboradores: 65 €  
Otros Colectivos: 75 €

**Aforo limitado. Se reservará por riguroso orden de inscripción.**

Si desea que el Ponente tenga de antemano alguna cuestión o sugerencia para abordarla el día de la ponencia la puede remitir antes del 12/03/18 al e-mail: [pmartin@aedaf.es](mailto:pmartin@aedaf.es)

Es necesaria la inscripción previa.

Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico:

[marketing@aedaf.es](mailto:marketing@aedaf.es) antes de las 24 horas

antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.